

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Francos.

Don Ramón Fernández Madrugá ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Francos, vacante por fallecimiento de su padre, don Ramón Fernández Ramonet, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—6.896.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

28600. Dependencia de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28603. Administración de Centro, Montalbán, 6, 28014 Madrid.

Compareciente: «Actividades Teatrales, Sociedad Anónima». NIF: A28071538. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2860300530011848,

A2860300530005237, A2860300530005248, A2860300530008009. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Actividades Teatrales, Sociedad Anónima». NIF: A28071538. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 280120026295R. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Compañía Lírica Amadeo Vives, Sociedad Anónima». NIF: A79014924. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2860300530005226, A2860300530013674, A2860300530011859. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Compañía Lírica Amadeo Vives, Sociedad Anónima». NIF: A79014924. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 280120015795N. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Compañía Lírica Amadeo Vives, Sociedad Anónima». NIF: A79014924. Procedimiento: Requerimiento para aportación de garantías del aplazamiento por IVA-4T 2000. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Nuevo Apolo, Sociedad Anónima». NIF: A78570082. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2860300530013663, A2860398530011605. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Nuevo Apolo, Sociedad Anónima». NIF: A78570082. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 280120026302P. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—6.901.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

06600. Dependencia de Recaudación de Badajoz, paseo de San Francisco, 17, 06071 Badajoz.

Compareciente: «Compañía Española de Servicios de Productos de Petróleo, Sociedad Anónima». NIF: A79061206. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A0680198070000010, A0680100770000025. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—6.902.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

28600. Dependencia de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28616. Administración de Guzmán el Bueno, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

Compareciente: Raquel Merino de la Cuesta. NIF: 50.410.130-H. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2885095020005100, A2885095020005110, A2885095020005121, A2885095020005132, A2885095020005143. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Francisco Javier Merino de la Cuesta. NIF: 50.413.419-H. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2885095020005100, A2885095020005110, A2885095020005121,